	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - TOMO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3502 de 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.

Contrato de Interventoría No. 5066 de 2023 **Interventoría:** CONSTRUMAJ SAS.

Objeto Contrato de Obra:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE ITUANGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 1 al 29 de FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8/9
2.4	Características técnicas del proyecto		9/10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12/14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14 - 22/32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15 - 33/35
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	15
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	15 - 36/53
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	15
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión de los desembolsos		16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones		16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	16
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	16 - 54/57
	• Informes especialistas y profesionales		N/A
	• Informe matriz de riesgos		N/A
5	**Conclusiones y recomendaciones**		17
6	**Anexos**		17
6.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		18
6.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		19
6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		20
6.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **PERIODO MES:** 01/02/2024 al 29/02/2024

CONVENIO No.: 3502 de 2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2

PLAZO INICIAL: 13 días habiles
FECHA DE INICIO: 12 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2024
PLAZO ACUMULADO: 4 Meses

VALOR INICIAL : $ 199.101.158,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 199.101.158,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5066 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUMAJ SAS. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD(ml)
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas	4	
	Muro de Contención		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Caminos comunitarios		590

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	145.580.384,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	4.337.412,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	49.183.362,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	199.101.158,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS		
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
VALOR EJECUTADO		

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)	**Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)**
Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)	**Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)**
Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)	**Indicar la localización y actividad. (A la fecha del presente informe no se han ejecutado actividades)**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Juan Diego Jimenez Serna
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO INVIAS N° 5066-2023

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 2



Versión 2
Tomo 2

PERIODO: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1.

CONSTRUMAJ SAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Residente de Interventoría **Julio César Córdoba**	**Director de Interventoría** **Juan Diego Jiménez Serna**	**Director de Interventoría** **Juan Diego Jiménez Serna**

CONVENIO SOLIDARIO No. 3502 DE 2023

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ASTILLERO – VALDIVIA, ANTIOQUIA.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades realizadas en el periodo del 01 de febrero del 2024 al 29 de febrero de 2024 por la Junta de Acción Comunal vereda El Astillero del municipio de Valdivia, Antioquia del convenio solidario No. 3502 de 2023 con número de proceso en SECOP II: SPSC-CD-CS-300-2023, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", y cuyo número de ID en SECOP II es CO1.PCCNTR.5401102.

La interventoría del Contrato del convenio la realiza Construmaj S.A.S. bajo el contrato No. 5066 de 2023 con ID en SECOP II: CO1.SLCNTR.11855324 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1. Generado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS como entidad contratante y adjudicado mediante resolución No. 4637 del 18 de diciembre de 2023 a través del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SVR-149-2023.

Mediante resolución No. 4993 de fecha 30 de diciembre de 2023, se designó como supervisor al Ing. Mauricio Hoyos Sierra, mediante Resolución No. 2418 del 14 de julio de 2022 se designó como gestor técnico al ingeniero Diego Felipe Pabón Carrillo; Gestor Social - Subdirección de Sostenibilidad: Carlos Andrés Ossa Gestor Ambiental - Subdirección de Sostenibilidad: Audry Dayanna Menjura.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS estructuró el programa "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, mediante ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VERDA ASTILLERO-VALDIVIA, ANTIOQUIA.

De acuerdo con el Convenio No. 3502 de 2023, suscrito entre la Junta de Acción Comunal de la vereda Astillero - Valdivia, Ant. y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en virtud de este y en atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural de esta vereda, se tiene que; la entidad entrara a construir 590 metros de caminos comunitario y 4 alcantarillas.

La vía objeto del alcance del convenio se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad al sitio descrito a continuación:

IDENTIFICACIÓN LAS COORDENADAS DEL TRAMO A INTERVENIR EN LA VEREDA ASTILLERO, VALDIVIA	
VEREDA ASTILLERO	• INICIA: N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" • FINAL: N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9”

Tabla 3. Identificación de coordenadas.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO VEREDA ASTILLERO – VALDIVIA, ANTIOQUIA.

Astillero es una vereda del municipio de Valdivia, Antioquia, Colombia y tiene una altitud de 1.572 Metros sobre el nivel del mar. La vereda Astillero está situada a 3 kilómetros al suroeste de Valdivia. Esta cerca de la localidad Mellizas y Santana. El tramo para mejorar se localiza desde el K0(Coordenadas de inicio N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6") a. Figura 1. Zona de localización de la vereda Astillero





Fuente: Googlee mapa

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUIENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Valdivia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Taraza, por el este con los municipios de Taraza, Anorí y Yarumal, por el sur con los municipios de Yarumal y Briseño, y por el oeste con los municipios de Briseño e Ituango. Su cabecera dista 153 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 545 kilómetros cuadrados. El Municipio de Valdivia tiene un total de 13,801 Habitantes. De los cuales 7,240 habitantes son hombres lo que equivale al 49,6% del total de la población y 7,356 habitantes son mujeres lo que equivale al 50.4% del total de la población. El municipio de Valdivia tiene una población Urbana de 3 637 habitantes lo que equivale al 26,35% del total de la población y un a población Rural de 10 164 habitantes lo que equivale al 73,64% del total de la población.

Valdivia es un municipio de vocación agrícola en donde sus principales ingresos dependen de la ganadería multi propósito, la pesca, el cultivo de yuca, la plátano, maíz, madera y el cacao en menor escala. También la minería artesanal de piedra ornamental ha servido de sustento para muchas de las familias y la cual ha sido ejercida de manera tradicional. Es un municipio que su economía se encuentra en transición, dado que esta dependía en gran parte de los cultivos de uso ilícito, los cuales fueron erradicados de manera voluntaria gracias a la implementación de los acuerdos de paz. Por ser un municipio en desarrollo, presenta muchos vacíos a nivel de movilidad vial e infraestructura.

Con el desarrollo del proyecto que se pretende ejecutar, se busca principalmente brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transpirabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el desarrollo económico de la región.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte de la JAC para la caracterización vial que se debe ejecutar:

INVENTARIO VIAL

VEREDA	TRAMO VIAL POR INTERVENIR	LONGITUD CAMINOS COMUNITARIO(M)	ALCANTARILLAS (UND)
Astillero	Coordenadas de inicio N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" Coordenadas final N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"	590,00	4

Tabla 4. Inventario y coordenadas del tramo a intervenir.

Figura 2. Estado inicial de la vía.



Fuente: Levantamiento técnico.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía por intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizara mejoramiento, por medio de la construcción de caminos comunitarios, y alcantarilla.

Tramo por intervenir:

Dimensiones (m)			Obra por ejecutar
L	a	H	
590	2,6	0,12	CAMINOS COMUNITARIOS
3			4 ALCANTARILLAS

Tabla 5. Inventario Vial.

Para las secciones, se muestran las siguientes ilustraciones, en las cuales se encuentras las secciones transversales presentadas, por el INVIAS en la cartilla de Colombia rural.

Figura 3. Diseños de placa huella.

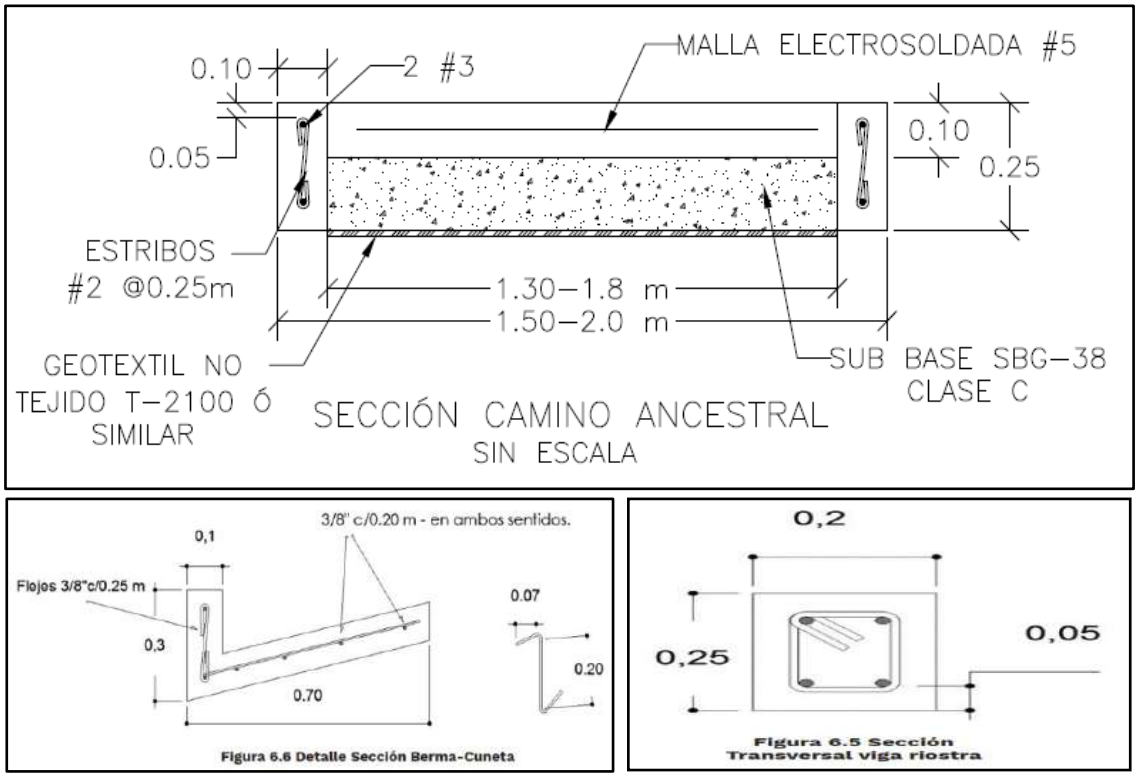


Figura 6.6 Detalle Sección Berma-Cuneta

Figura 6.5 Sección Transversal viga riostra

Fuente: Presupuesto oficial

3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE LA VEREDA ASTILLERO, VALDIVIA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO DE LA VEREDA ASTILLERO, VALDIVIA.

Concepto	Fecha / Valor
NÚMERO PROCESO DE SELECCIÓN	**SPSC-CD-CS-300-2023**
NÚMERO ID DEL SECOP	**CO1.PCCNTR.5401102**
NÚMERO DEL CONTRATO	3502 de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 de septiembre de 2023
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ASTILLERO**
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 199.101.158
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	Vereda Astillero Calle central, sector el alto, droguería ferbland.
NÚMERO DE TELÉFONO	3015277810
CORREO ELECTRÓNICO	VEREDAASTILLEROS@GMAIL.COM
FECHA DE INICIO	12 DICIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO	31 DICIEMBRE DEL 2023
PRÓRROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Tabla 6. Información del convenio.

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 febrero de 2024:

A la fecha del presente informe la JAC aún no ha generado ninguna actividad. Para la fecha de corte del presente informe no se evidencia porcentaje programado y ejecutado por parte de la JAC, porque aún no se ha iniciado a ejecutar obra física. Además, aún no han entregado programación de obra.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

AVANCE TÉCNICO DEL PROYECTO:

Para el período de ejecución del 01 al 29 de febrero de 2024, el avance técnico de proyecto obedece a la revisión de los siguientes documentos:

Presupuesto y diseños entregados por la entidad contratante.
Elaboración del cronograma de obra
Posibles fuentes de material
Señalización (Valla informativa)
Análisis de precios unitarios – APU

De acuerdo con los soportes de estudio y de experiencia de los profesionales, remitidos por la Junta de acción comunal - JAC, mediante comunicados C.MAJ-CI-5066-23-183 y C.MAJ-CI-5066-23-191 del 10 y 16 de febrero, respectivamente, se emitió concepto por parte de esta interventoria, donde se emitió aprobación del residente de obra y del contador.

El 23 de febrero de 2024 la Junta de Acción Comunal realizó solicitud de realizar una visita técnica inicial, con el fin de definir parámetros técnico de la obra; sin embargo, no fue posible coordinar la visita inicial en el mes de febrero debido a que el equipo de profesionales necesarios para tal fin, por parte de la interventoria, no estaba aprobado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS , es de aclarar que la solicitud de aprobación de dicho personal se envió desde el 23 de enero de 2024, pero a corte del 29 de febrero no teníamos respuesta por parte de INVIAS.

Por lo anterior, la etapa de revisión de los documentos técnicos citados, no se ha culminado, puesto que la JAC no ha hecho entrega de dichos documentos para su revisión. Por ende, el avance técnico en su etapa inicial es de 0%.

AVANCE FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2024:

VALOR PROGRAMADO PERIODO	$ 0.00
VALOR EJECUTADO	$ 0.00

AVANCE FÍSICO DEL MES DE FEBRERO DE 2024:

PROGRAMADO 0.00 %
EJECUTADO 0.00 %

A la fecha de presentación del informe, el contratista se encuentra retrasado con el inicio de las actividades de obra, debido a que no ha entregado la documentación técnica preliminar del proyecto.

AVANCE PREDIAL AL MES DE FEBRERO DE 2024:

- Predios por intervenir: 0
- Predios aprobados estudios técnicos (incluye avalúos): 0
- Promesas de compraventa aprobadas: 0
- Permisos de intervención pendientes: 0

AVANCE AMBIENTAL AL MES DE FEBRERO DE 2024:

- Fuentes de material: 0
- Permiso minero: 0
- Licencia ambiental: 0
- Aprovechamiento forestal: 0
- Concesión de aguas: 0

AVANCE SOCIAL AL MES DE FEBRERO DE 2024:

- Empleos generados: 0
- Empleos directos: 0
- Empleos indirectos: 0
- Socializaciones de inicio: 0
- Capacitaciones: 0
- SAU: 0
- Actas de vecindad: 0
- Actas de cierre: 0

ACCIONES POR SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- A la fecha de este reporte la interventoría continua en constante comunicación con la JAC con la intención de seguir apoyándolos en lo necesario para que, puedan cumplir con la entrega oportuna de la documentación requerida para darle pronto inicio físico al proyecto.

 Por lo que se requiere de la socialización del proyecto con la comunidad y la visita técnica inicial para lograr definir algunos aspectos relevantes de planeación para la ejecución de las obras; sin embargo, dicha reunión no se logró coordinar para el mes de febrero debido a que no se cuenta con aprobación por parte de INVIAS del personal profesional social de la interventoría, es de aclarar que los soportes de estudio y experiencia de dicho personal fueron entregados mediante comunicado C.MAJ-CI-5066-23-158 el 23 de enero de 2024, y reiterada la solicitud mediante comunicado C.MAJ-CI-5066-23-211 del 28 de febrero de 2024, sin obtener respuesta alguna.

- La interventoría ha estado en constante comunicación con la territorial Antioquia del INVIAS, para saber cuáles son los pasos para seguir, una vez se realice el cambio de firmas para los respectivos desembolsos del convenio solidario, pues según lo indicado por la supervisión del contrato, para la visita técnica inicial se requiere de los profesionales de INVIAS; sin embargo, han mencionado que se encuentran en un proceso de contratación de dicho personal, por ende, estamos a la espera por parte del INVIAS para poder gestionar lo pertinente a la socialización y visita técnica inicial.

- Desde la interventoría en conjunto con el representante legal de la JAC se realizó el trámite correspondiente al cambio de firmas, para gestionar los recursos del proyecto una vez se requiera.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, presentamos la relación de informes semanales presentados hasta el corte del presente informe, los cuales se adjuntan en el Anexo Informes semanales.

SEMANA	DESDE	HASTA
Semana 3	01/02/2024	04/02/2024
Semana 4	05/02/2024	11/02/2024
Semana 5	12/02/2024	18/02/2024
Semana 6	19/02/2024	25/02/2024
Semana 7	26/02/2024	29/02/2024

Por lo anterior, anexamos los informes semanales mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO SOLIDARIO

Para el periodo el presente informe no se han iniciado actividades en obra, por lo cual no se ha vinculado maquinaria al proyecto, por ende, no se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO

Para el periodo el presente informe no se ha vinculado personal por parte de la Junta de Acción Comunal – JAC, por ende, no se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO SOLIDARIO

La información financiera y presupuestal del convenio solidario a la fecha de corte del presente informe, es del 0%, debido a que no se han realizado desembolsos. Por lo anterior, no se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Se anexan reportes semanales del estado del tiempo, mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo el presente informe no se han iniciado actividades en obra, por lo cual no se han realizado ensayos de laboratorio, por ende, no se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO

Anexamos el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 con la relación de las garantías actualizadas de acuerdo con el acta de prorroga No. 01.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO

Para el periodo del presente informe no se presenta seguimiento al plan de calidad, por ende, no se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión de los desembolsos.**

Para el periodo del presente informe no se han aprobado desembolsos, por lo cual, no se anexa el informe de inversión y buen manejo del desembolso convenios.

- **Seguimiento Programa de Obra**

Inicialmente se solicitó a la Junta de Acción comunal, realizar la entrega del programa de obra; sin embargo, a la fecha no han presentado dicho programa, igualmente no se han iniciado actividades físicas del contrato, por lo cual no se realiza seguimiento durante el mes de febrero.

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

Inicialmente se solicitó la documentación a la JAC; sin embargo, para el corte del 29 febrero de 2024, no han radicado documentación previa al inicio de obra, por lo cual, el programa de inversiones de los desembolsos aún no ha sido remitida por la JAC para revisión y/o aprobación por la interventoría.

- **Actas de Comité de Obra**

No se han realizado comités de obra a la fecha.

- **Actas de Reunión**

Se anexa reporte de acta de reunión, mediante formato MEPI-MN-IN-14-FR-2

- **Informes especialistas y profesionales**

Para el presente informe no se elaboró informe de especialista para el convenio No. 3502 de 2023.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de corte del presente informe se realizó la aprobación del personal profesional para el desarrollo de actividades del convenio solidario 3502 de 2023, se recomienda a la Junta de acción comunal agilizar la revisión de documentos previos al inicio actividades en obra.

- Se recomienda al INVIAS aprobar la hoja de vida de la profesional social de interventoría, cuyos soportes fueron enviados el 23 de enero de 2024 mediante comunicado C.MAJ-CI-5066-23-158 y reiterados mediante comunicado C.MAJ-CI-5066-23-211 del 28 de febrero de 2024, pues el hecho de no contar con el profesional social ha generado retrasos significativos para el normal desarrollo del convenio.

- Se recomienda a la Junta de Acción Comunal Vereda el Astillero , Valvidia Antioquia, agilizar la etapa documental donde se incluya el plan de inversión de los desembolsos y la programación de obra para poder dar inicio a las actividades de obra, pues a la fecha de corte del presente informe la ejecución física es del 0%.

- El día 27 de febrero del 2024, se llevó a cabo una reunión en la territorial Antioquía (INVIAS), donde se autorizó realizar la socialización del proyecto, junto a la visita técnica inicial, donde se verificará si es necesario el concepto de especialistas para la revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

6. ANEXOS

2.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
2.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
2.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
2.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente
2.5. Otros anexos:
 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3
 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10
 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12
 - Formato MEPI-MN1-IN-14.

6.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

ENVIADA

FECHA	No. DE COMUNICADO	ASUNTO	REMITE	DESTINO
06-feb-24	C.MAJ-CI-5066-23-171	Documentos Técnicos - Valdivia	Interventoria	OAC valdivia
10-feb-24	C.MAJ-CI-5066-23-183	Revisión Hojas de Vida - Valdivia	Interventoria	OAC valdivia
16-feb-24	C.MAJ-CI-5066-23-191	Revisión 2 Hojas de Vida - Valdivia	Interventoria	OAC valdivia
22-feb-24	C.MAJ-CI-5066-23-204	Revisión 3 Hojas de Vida - Valdivia	Interventoria	OAC valdivia

RECIBIDA

FECHA	No. DE COMUNICADO	ASUNTO	REMITE	DESTINO
02/02/2024	Sin consecutivo	Hojas de vida	OAC valdivia	Interventoria
05/02/2024	Sin consecutivo	Hojas de vida - 2	OAC valdivia	Interventoria
12/02/2024	Sin consecutivo	Respuesta a Comunicado C.MAJ-CI-5066-23-183 (Revisión Hojas de Vida - Valdivia)	OAC valdivia	Interventoria
14/02/2024	Sin consecutivo	Hoja de vida para revisión	OAC valdivia	Interventoria
20/02/2024	Sin consecutivo	Presentación hoja de vida maestro de obra	OAC valdivia	Interventoria
26/02/2024	Sin consecutivo	Solicitud visita técnica	OAC valdivia	Interventoria

6.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

No aplica para el presente informe

6.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

No aplica para el presente informe

6.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

No aplica para el presente informe

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS-CONTRUCCION DE ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 3 del 1/02/2024 al 4/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON

OBJETO CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIAVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 590 ML DE PLACA HUELLA(CAMINOS COMUNITARIO) - CONSTRUCCIÓN DE 4 UND DE ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la VEREDA ASTILLERO, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Valdivia del departamento de Antioquia, teniendo como punto de referencia la coordenada inicial N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" - N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"" las cuales corresponden al tramo postulado por la JAC para intervenir y que hace parte de la vía terciaria de la Vereda Astillero del municipio de Valdivia Antioquia, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.			INTERVENTOR:	CONSTRUMAJ SAS.		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3502-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.101.158,00	CONTRATO No.	5066 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 188.780.410,00
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.101.158,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 188.780.410,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23 de marzo de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.101.158		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 199.101.158		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 188.780.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.065.783		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 186.714.627		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.101.158,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: A la fecha del presente informe, el contratista aun no a entregado el programa de inversion, para su revision y posterior aprobacion y finalmente hacere seguimiento a su cumplimiento. La interventoria ya le ha reiterado a la JAC la importancia de la pronta entrega del plan de inversiones, porque si en el mismo, la interventoria no autorizaria el desembolso, cuando ya se haga el cambio de firmas. Ellos manifiestan que aun no han contratado el ingeniero que le apoye en esas labores. La interventoria ya les aprobo la hoja de vida del ingeniero residente para que lo contraten y tengan como cumplir con esta solicitud.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.090.589,00	4,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.065.782,88	1,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.696.863,00	1,43%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.032.891,44	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista esta en la logistica de entregar la informa solicitada por la interventoria referente a la documentacion preliminar, que deben entregar, para su revision y posterior aprobacion para darle inicio a la obra fisica. Se el solicito a la JAC entregar las hojas de vida del personal de la comunidad que trabajara con en el proyecto, como mano de obra no calificada.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE ESTA SEMANA LA INTERVENTORIA CONOCIO DE PARTE DE LA JAC, QUE ELLOS NO TENIAN LA INFORMACION TECNICA DEL PROYECTO, Y QUE ESO ESTABA RETRASANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PRELIMINAR QUE SE LES SOLICITO. DESPUES DE ESTO LA INTERVENTORIA LES ENTREGO VIA CORREO, TODA LA INFORMACION QUE SE TENIA SOBRE EL PROYECTO, PARA QUE ELLOS PIDIERAN CONOCER EL ALCANCE DEL PROYECTO E INICIARAN A CUMPLIR LOS REQUERIMIENTO. ENTRE LA INFORMACION QUE SE LES ENTREGO ESTA:
1.PRESUPUESTO
2.CUADRO DE COSTOS
3.PRECIOS UNITARIOS
4.EL ALCANCE DEL PROYECTO…
SE ESPERA QUE CON ESTA INFORMACION LA JAC SE PONGA AL DIA CON LA INFORMACIÓN PRELIMAR, ASÍ NOSOTROS REVISAR Y APROBAR SI ES EL CASO Y DE NO CUMPLIR, INFORMARLES CON TIEMPO, PARA QUE SE SUSANE.

ADEMAS, DURANTE ESTA SEMANA EL CONTRATISTA A ESTADO ENVIANDO HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL, Y LA INTERVENTORIA A ESTADO REVISANDO Y PROBANDO LAS QUE CUMPLEN Y LA QUE NO, PIDIENDO SUSANAR LO MAS PRONTO POSIBLE.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PARA LA SEMANA VENIDERA SE ESPERA QUE EL CONTRATISTA, YA TENGA CONTRATADO AL RESIDENTE DE OBRA, PARA QUE LE APOYE CON TODA ESA GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA, PARA IR AVANZANDO, PARA QUE UNA VEZ SE DE LA VISITA DEL SUPERVISOR DE LA TERRITORIAL, SE LOGRE HACER LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y REALIZAR BALANCE E INICIAR A EJECUTAR.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE ESTE REPORTE LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTANTE COMUNUCACION LA JAC CON LA INTENCION DE APOYARLOS EN LO NECESARIO PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DARLE PRONTO INICIO FISICO AL PROYECTO. LA INTERVENTORIA LE HA SOLICITADO AL CONTRATISTA CONTINUAR ENTREGANDO LAS HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL Y DEMAS DOCUMENTACIÓN DURANTE LA SEMANA VENIDERA, PARA IR DEJARNDO LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS, PARA CUANDO SE DE LA VISITA DE LA TERRITORIAL, PODER INICIAR OBRA FISICA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA

Matrícula Profesional No.: 25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS-CONTRUCCION DE ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 4 del 5/02/2024 al 11/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON

OBJETO CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIAVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 590 ML DE PLACA HUELLA(CAMINOS COMUNITARIO) - CONSTRUCCIÓN DE 4 UND DE ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la VEREDA ASTILLERO, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Valdivia del departamento de Antioquia, teniendo como punto de referencia la coordenada inicial N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" - N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"" las cuales corresponden al tramo postulado por la JAC para intervenir y que hace parte de la vía terciaria de la Vereda Astillero del municipio de Valdivia Antioquia, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.			INTERVENTOR:	CONSTRUMAJ SAS.		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3502-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.101.158,00	CONTRATO No.	5066 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 188.780.410,00
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.101.158,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 188.780.410,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23 de marzo de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.101.158		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 199.101.158		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 188.780.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.098.674		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 185.681.736		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.101.158,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: A la fecha del presente informe, el contratista aun no a entregado el programa de inversion, para su revision y posterior aprobacion y finalmente hacere seguimiento a su cumplimiento. La interventoria ya le ha reiterado a la JAC la importancia de la pronta entrega del plan de inversiones, porque si en el mismo, la interventoria no autorizaria el desembolso, cuando ya se haga el cambio de firma.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.787.452,00	5,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.098.674,32	1,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.696.863,00	1,43%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.032.891,44	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO ...	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO ...	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO ...	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO ...	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO ...	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO ...	N/A	...
EMISIONES:	SI	...	NO ...	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO ...	N/A	...

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ...

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: ...

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ...

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ...

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: ...

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ...

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista esta en la logistica de entregar la informa solicitada por la interventoria referente a la documentacion preliminar, que deben entregar, para su revision y posterior aprobacion para darle inicio a la obra fisica. Se el solicito a la JAC entregar las hojas de vida del personal de la comunidad que trabajara con en el proyecto, como mano de obra no calificada.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE ESTA SEMANA SE CONTINUO CON LA REVISION DE HOJAS DE VIDA PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN. EN ESTE CONVENIO YA SE LES APROBÓ EL INGENIERO RESIDENTE Y EL CONTADOR.
SE LE HIZO APOYO A LA JAC EN CUANTO A DUDAS SOBRE CÓMO GESTIONAR LA INFORMACIÓN PRELIMINAR SOLICITADA.
LA INTERVENTORÍA REALIZO GESTIONES PARA ACELERAR EL PROCESO DE CAMBIO DE FIRMAS Y ASÍ PODER TENER PRONTITUD EN EL INICIO DE LAS LABORES FÍSICAS.
EL APOYO DE LA SUPERVISION DE LA TERRITORIAL INFORMO QUE YA EL DINERO ESTA EN LOS BANCO, PARA SU FIRMA, LA INTERVENTORIA ESTA COORDINANDO CON EL PRESIDENTE DE LA JAC DE ASTILLERO, PARA INICIAR EL PROCESO DE DESEMBOLSO, UNA VEZ SE ENTRE EL PLAN DE INVERSION.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PARA LA SEMANA VENIDERA SE ESPERA QUE LA JAC ENTREGUE EL PLAN DE INVERSION Y POSTERIOR A ELLO, LA INTERVENTORIA LE HAGA LA REVISION Y SE APRUEBA, PARA QUE SE HAGA EL DESEMBOLSO Y SE INICIEN LA OBRA FISICA Y ASÍ CUMPLIR CON LOS TIEMPOS CONTRATUALES DEL CONVENIO EN MESION.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE ESTE REPORTE LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTANTE COMUNUCACION LA JAC CON LA INTENCION DE APOYARLOS EN LO NECESARIO PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DARLE PRONTO INICIO FISICO AL PROYECTO. EN VISTA DE QUE LA JAC YA CONTRATO EL RESISENTE, LA INTERVENTORIA LE HA REITERADO LA IMPORTANCIA DE ENTREGAR EL PLAN DE INVERSION CUANTO ANTES, PARA QUE SE PUEDA EJECUTAR EL DESEMBOLSO Y TENER CELERIDAD EN LOS INICIOS DE LA OBRA FISICA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA

Matrícula Profesional No.: 25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS-CONTRUCCION DE ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 5 del 12/02/2024 al 18/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON

OBJETO CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIAVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 590 ML DE PLACA HUELLA(CAMINOS COMUNITARIO) - CONSTRUCCIÓN DE 4 UND DE ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la VEREDA ASTILLERO, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Valdivia del departamento de Antioquia, teniendo como punto de referencia la coordenada inicial N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" - N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"" las cuales corresponden al tramo postulado por la JAC para intervenir y que hace parte de la vía terciaria de la Vereda Astillero del municipio de Valdivia Antioquia, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.			INTERVENTOR:	CONSTRUMAJ SAS.		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3502-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.101.158,00	CONTRATO No.	5066 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 188.780.410,00
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.101.158,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 188.780.410,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23 de marzo de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.101.158		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 199.101.158		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 188.780.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.131.566		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 184.648.844		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.101.158,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: A la fecha del presente informe, el contratista aun no a entregado el programa de inversion, para su revision y posterior aprobacion y finalmente hacerle seguimiento a su cumplimiento. Para el día martes 27 del mes en curso, se tiene programada una reunión en la territorial en medellín y se espera que en la misma, se defina cuando se pueda hacer la primera visita tecnica al tramo a intervenir, con participacion de la JAC, el INVIAS y la interventoria. En dicha visita, se espera definir las cantidades a ejecutar de acuerdo al presupuesto y a los ajustes al diseño, si es necesario. Ya teniendo el balance final de lo que se va a realizar, la JAC puede montar el plan de inversion, para su revision y aprobacion por parte de la interventoria, para inicar a ejecutar la obra fisica.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.484.315,00	7,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.131.565,76	2,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.393.726,00	2,86%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.032.891,44	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista esta en la logistica de entregar la informa solicitada por la interventoria referente a la documentacion preliminar, que deben entregar, para su revision y posterior aprobacion para darle inicio a la obra fisica.

Para el día martes 27 del mes en curso, se tiene programada una reunión en la territorial en medellín y se espera que en la misma, se defina cuando se pueda hacer la socializacion inicial del proyecto con la comunidad.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE ESTA SEMANA LA INTERVENTORÍA ESTUVO EN CONTACTO CON EL BANCO AGRARIO, PARA CORROBORAR QUE EL DINERO SI ESTUVIERA EN CUENTA Y ADEMAS, PARA SABER SI HACIA FALTA ALGUNA DOCUMENTACION PARA PODER REALIZAR EL CAMBIO DE FIRMAS. EFECTIVAMENTE NO SE HABI ENTREGADO EL OTRO SI, DEL CAMBIO DE FIRMA, COMO TAMBIEN EL PLAN DE CONDICIONES DEL MANEJO DE LOS RECURSO. LA INTERVENTORIA SE LO SOLICITO A LA TERRITORIAL MEDELLIN Y SE LE ENTREGO AL BANCO. ESTE INFORMO A LA INTERVENTORIA QUE PRONTO AVISARIA, PARA QUE SE FUERA A REALIZAR EL CAMBIO DE FIRMA. LUEGO LA INTERVENTORIA SE COMUNICO CON EL PREDIDENTE DE LA JAC, PARA COORDINAR LA IDA AL BANCO PARA HACER EL CAMBIO DE FIRMA CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA.

A ESTA JAC YA SE LE APROBO EL INGENIERO RESIDENTE Y LA CONTADORA, ENVIO LA HOJA DE VIDA DEL MAESTRO DE OBRA, PERO AUN NO A SIDO APROBADA, PORQUE LE FALTAN UNAS CERTIFICACIONES.

SE CONTINUO HACIENDOLE APOYO A LA JAC EN CUANTO A DUDAS SOBRE CÓMO GESTIONAR LA INFORMACIÓN PRELIMINAR SOLICITADA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PARA LA SEMANA VENIDERA SE TIENE PROGRAMADO PARA EL DÍA MARTES 27 DEL MES EN CURSO, UNA REUNION EN LA TERRRITORIAL EN MEDELLÍN, DONDE SE ESPERA SE DEFINA, CUANDO SE HACE LA PRIMERA VISITA TECNICA EN CONJUNTO CON EL INVIAS, LA JAC Y LA INTERVENTORIA, DONDE SE PUEDA MEDIR EL TRAMO A EJECUTAR, SE REVISEN LOS DISEÑOS PARA VER SI ES NECESARIO HACERSE AJUESTES A DISEÑO Y POSTRIOR A ELLO, SE REALICE UN BALANCE CON LA CANTIDADES FINALES Y SE PUEDA DAR INICIO A LA OBRA FISICA.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE ESTE REPORTE LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTANTE COMUNUCACION LA JAC CON LA INTENCION DE APOYARLOS EN LO NECESARIO PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DARLE PRONTO INICIO FISICO AL PROYECTO. LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTENTE COMUNICACION CON LA TERRITORIAL MEDELLIN, PARA SABER CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR, YA TENIENDO EL DINERO EN EL BANCO Y COMO RESPUESTA, SE PLANTEO UNA REUNION PARA EL DÍA MARTES 27 DEL MES PRESENTE, PARA DEDINIR CUANDO SE HACE LA PRIMERA SOCIALIZACION EN LA VEREDAD ASTILLERO, TANTO TECNICA COMO SOCIAL Y AMBIENTAL, QUE PERMITA EL INICIO DE LA OBRA FISICA Y ASÍ EL CONTRATISTA PUEDA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS CONTRATUALES DEL CONVENCIO EN MENSION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA

Matrícula Profesional No.: 25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS-CONTRUCCION DE ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

SEMANA No.: 6 del 19/02/2024 al 25/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON

OBJETO CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIAVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 440 ML DE PLACA HUELLA(CAMINOS COMUNITARIO) - CONSTRUCCIÓN DE 4 UND DE ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la VEREDA ASTILLERO, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Valdivia del departamento de Antioquia, teniendo como punto de referencia la coordenada inicial N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" - N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"" las cuales corresponden al tramo postulado por la JAC para intervenir y que hace parte de la vía terciaria de la Vereda Astillero del municipio de Valdivia Antioquia, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.			INTERVENTOR:	CONSTRUMAJ SAS.		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3502-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.101.158,00	CONTRATO No.	5066 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 188.780.410,00
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.101.158,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 188.780.410,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23 de marzo de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.101.158		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 199.101.158		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 188.780.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 5.164.457		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 183.615.953		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.101.158,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: A la fecha del presente informe, ya se realizo el cambio de firmas conjunta entre el presidente de la JAC Palo Blanco y el representante legal de la interventoría. Ya los recuersos estaban en el banco, en ese orden de ideas ya teniendo el dinero, se planea realizar un primer desembolso para que la JAC, pueda ir haciendo compra de materiales, dotación del personal y examenes de ingreso del personal y posterior a ello el ingeniero residente haga el cronograma y el plan de inversiones y lo entregue a la interventoría para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.181.178,00	8,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.164.457,20	2,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.696.863,00	1,43%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.032.891,44	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aún no ha iniciado obra fisica y tampoco ha entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aún no ha iniciado obra fisica y tampoco ha entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aún no ha iniciado obra fisica y tampoco ha entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista esta en la logistica de entregar la informa solicitada por la interventoria referente a la documentacion preliminar, que deben entregar, para su revision y posterior aprobacion para darle inicio a la obra fisica.

Durante la reunión que se llevo a cabo en pasado 27 de enero, se autorizo a la interventoría realizar la socialización cuanto antes. Sin embargo, la socialización, se hara cuando se contrate la profesional social de la interventoría, la cual, esta sugeta a aprobación y autorización de su contratación por parte del INVIAS. Apenas sea autorizada su contratación esta interventotia realizara la socialización del proyecto, para darle inicio a las labores de campo.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana, se realizó el registro de la firma del presidente de la JAC en el Banco Agrario, se enviaron los papeles por medio del mismo Banco para que el representante legal de interventoría firme en una oficina del Banco en la ciudad de Bogotá.
El día 27 de Febrero del 2024, se llevo a cabo una reunión en la territorial Antioquía, en donde se autorizó realizar la socialización del proyecto cuanto antes, junto a la visita técnica para verificar si es necesario utilizar el rubro de estudios y diseños.
Se sigue a la espera de que la entidad contratante apruebe a la profesional social, para su contratación y así poder realizar la socialización, también vincular al inspector de obra.
A la Junta de Acción Comunal se le ha informado en reiteradas ocasiones que realice el envío de la hoja de vida del profesional técnico, para su revisión y aprobación para dar inicio de las actividades de obra. .
Se brinda apoyo continuo a la JAC para que pueda gestionar toda la información preliminar que se les ha solicitado.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente, se tiene programado poder realizar la socialización y la visita técnica, Se espera la vinculación de la profesional social para realizar la socialización del proyecto y también que se pueda solicitar el primer desembolso.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE ESTE REPORTE LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTANTE COMUNUCACION LA JAC CON LA INTENCION DE APOYARLOS EN LO NECESARIO PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DARLE PRONTO INICIO FISICO AL PROYECTO. DESPUES DE REAIZAR EL CAMBIO DE FIRMAS, LA INTERVENTORÍA LE A SOLICITADO AL INVIAS LA APROBACIÓN DE LA SOCIAL, PARA PODER REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN LA SEMANA VENIDERA. ASÍ MISMO ENVIO LA HOJA DE VIDA DE LOS DEMAS PROFESIONALES A CONTRATAR PARA SU AUTORIZACIÓN Y PODER CONTRATARLOS E INICIAR LABORES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA

Matrícula Profesional No.: 25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS-CONTRUCCION DE ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 7 del 26/02/2024 al 29/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARILLO

OBJETO CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIAVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 590 ML DE PLACA HUELLA(CAMINOS COMUNITARIO) - CONSTRUCCIÓN DE 4 UND DE ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la VEREDA ASTILLERO, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Valdivia del departamento de Antioquia, teniendo como punto de referencia la coordenada inicial N 7°15'4.3"; O 75°26'37.6" - N 7°15'9.7"; O 75°26'36.9"" las cuales corresponden al tramo postulado por la JAC para intervenir y que hace parte de la vía terciaria de la Vereda Astillero del municipio de Valdivia Antioquia, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.			INTERVENTOR:	CONSTRUMAJ SAS.		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3502-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.101.158,00	CONTRATO No.	5066 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 188.780.410,00
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.101.158,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 188.780.410,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23 de marzo de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.101.158		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 199.101.158		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 188.780.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 6.197.349		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 182.583.061		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.101.158,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: A la fecha del presente informe, ya se realizo el cambio de firmas conjunta entre el presidente de la JAC Astillero y el representante legal de la interventoría. La semana venidera se realizara la solicializacion y la visita tecnica del proyecto, para definir las cantidades a ajecutar con los recursos consignados.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.878.041,00	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.197.348,64	3,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.696.863,00	1,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.032.891,44	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista aun, no a iniciado obra fisica, y tampoco a entregado los permisos referentes a la gestion ambiental. Esta interventoria ya les hizo la solicitud pertinente para que antes de iniciar obra fisica, entreguen la documentación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el contratista esta en la logistica de entregar la informa solicitada por la interventoria referente a la documentacion preliminar, que deben entregar, para su revision y posterior aprobacion para darle inicio a la obra fisica.

Durante esta semana el INVIAS autorizo la contratación de la profesional social, por ello, la semana venidera sera contratada la profesional y en ese orden de ideas, se planea iniciar con la socializacion del proyecto en esa misma semana.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana se realizó una reunión virtual con el residente de obra de la vereda Astillero, donde la interventoria les compartio los lineamientos a tener en cuenta durante la ejecución. A su vez, fue un espacio donde se aclararon dudas generales, se llego a un acuerdo en la reunión que la semana siguiente, el día 11 de marzo se llevará a cabo la socialización en la vereda Astillero y también la visita técnica, siguiente a eso se debe realizar el balance de obra, con el cual se definiran las cantidades a ejecutar.
Se continua apoyando a la JAC sobre como gestionar todo la información preliminar solicitada para el desarrollo del proyecto..
Esta semana se recibió la aprobación para vincular a la profesional social por parte del INVIAS.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente, se tiene programado poder realizar la socialización y visita técnica, posteriormente a esto se pueda realizar el balance de obra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA	AUN NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES EN CAMPO O REUNION CON LA JAC, PARA DEJAR REGISTRO DE FOTOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE ESTE REPORTE LA INTERVENTORIA A ESTADO EN CONSTANTE COMUNUCACION LA JAC CON LA INTENCION DE APOYARLOS EN LO NECESARIO PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DARLE PRONTO INICIO FISICO AL PROYECTO. YA DESPUES DE HABER AUTORIZADO LA CONTRATACIÓN DE LA PROFESIONAL SOCIAL, LA INTERVENTORÍA DE INMEDIATO PROGRAMO LA SOCIALIZACION Y LA VISITA TECNICA, CON LA INTENCION DE DARLE CELERIDAD AL INICIO DE LAS LABORES EN FISICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA 

NOMBRE: JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA

Matrícula Profesional No.: 25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONVENIO No: 3502-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.

MES Y AÑO DEL INFORME SEMANAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS - CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5066 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUMAJ SAS.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			696
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de tiempo reporta en este informe, el clima estuvo bajo fuertes soles y noches estrelladas.



Firma
Nombre: Julio Cesar Cordoba
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-351660 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Radicado N°. 20249050043424 - PIN: 2979
Fecha: 2024-05-24 13:08 Anexos: 0
Destino: 905 RADICACION Remite: CONSTRUMAJ S
Consulte su trámite en:
https://www.ideam.gov.co

Bogotá, 24 de mayo de 2024

Señores
Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales
Ciudad

Asunto : INFORME PLUVIOMETRICO

Por medio de la presente se solicita, Registro pluviométrico correspondiente a la Estación más cercana a la vereda "El Astillero" en el municipio de Valdivia en el departamento de Antioquia. De los siguientes meses:
· Enero.
· Febrero
· Marzo
· Abril

Se adjuntan los siguientes archivos:

Por favor responder a través de mi correo electrónico: cmaj2022@gmail.com

Atentamente,

CONSTRUMAJ SAS
Documento: 901563205
Cra 58 #90-53 BOGOTA D.C, BOGOTA D.C..
COLOMBIA
Tel. 6013225888
cmaj2022@gmail.com

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO DE GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONVENIO No. 3502 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 900.296.088-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ASTILLERO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 12 de Diciembre de 2023
PLAZO INICIAL: 13 Días
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de abril de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199.101.158,00
VALOR ACUMULADO: $ 199.101.158,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5066 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUMAJ SAS.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

CONDICIONES INICIALES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.820.231,60	22	9	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.955.057,90	22	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.730.347,40	22	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100284893

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	22	9	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB- 100069480 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.820.231,60	22	9	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.955.057,90	22	9	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.730.347,40	22	12	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100284893

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	22	9	2023	30	4	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB- 100069480 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A la fecha la JAC no ha entregado las pólizas de la ampliación o la prórroga, la interventoría ya, las solicito, sin embargo, la JAC manifiesta que están en proceso de trámite, que una vez las tengan, las suministran para ser relacionadas en el informe.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Diego Jimenez Serna

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:25202097497 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.27 20:14:59 -05:00

Código de Seguridad: JDYrSjMfwMyu9TVnyvd4cw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100284893	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71755822	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.296.088-2
DIRECCIÓN	VER EL ASTILLERO	**TELÉFONO**	3042723813
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (3502-2023) DEL (22/09/2023) CUYO OBJETO ES (AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.), DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA (JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ASTILLERO) CON NIT (900.296.088-2.)

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.820.231,60	132.552,28
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.955.057,90	97.859,58
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.730.347,40	946.030,52
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.505.636,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.176.442,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.176.442,38
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	225.006,05
TOTAL A PAGAR	$	1.409.248,43

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andres Gutierrez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PESV

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100284893	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71755822	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL (22/09/2023) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (3502-2023), DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Andres Galeano

EL TOMADOR/ASEGURADO

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA & APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100284893** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **27/09/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **27** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO** identificado con **NIT 900296088** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Cumplimiento **100284893**, certificado **71755822.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Cuatro (04) del mes de Octubre (10) de 2023.

Cordial saludo,

Karol Rodriguez

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13 | LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 | CELULAR #935 | PÁGINA WEB www.segurosmundial.com.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.12 15:31:18 -05:00

Código de Seguridad: ROTENq2yI7GlxrIv8fmi2w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100284893	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71872182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.296.088-2
DIRECCIÓN	VER EL ASTILLERO	**TELÉFONO**	3042723813
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA 30/04/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (3502-2023) DEL (22/09/2023) CUYO OBJETO ES (AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE VALDIVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.), DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	39.820.231,60	39.602,04
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.955.057,90	9.818,69
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	59.730.347,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.505.636,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.420,73
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.420,73
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.389,94
TOTAL A PAGAR	$	58.810,67

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100284893	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71872182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA (JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ASTILLERO) CON NIT (900.296.088-2.)

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL (22/09/2023) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (3502-2023), DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

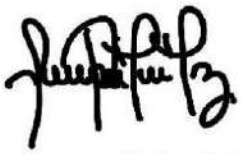
Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100284893** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **12/02/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **12** días del mes **FEBRERO** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ASTILLERO** identificado con **NIT 900296088** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Cumplimiento **100284893**, certificado **71872182.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veintiuno (21) del mes de Marzo (03) de 2024.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Valentina Carreño.



MEPI-MN-IN-14-FR-2
ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONVENIO No. 4002-2023, 4082-2023, 3180-2023, 3502-3023, 3705-2023
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JAC vereda Correntoso y Corrales Nech, Palo Blanco, Ituango, Los Naranjos, Briceño y Astillero, Valdivia

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALES VEREDAS CORRALES Y CORRENTOSO, DEL MUNICIPIO DE NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5066 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUMAJ SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

EN TERMINOS GENERALES EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN ES, DEFINIR LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA FISICA DE LOS CONVENIOS DE LAS JAC VEREDA CORRENTOSO Y CORRALES NECHÍ, PALO BLANCO, ITUANGO, LOS NARANJOS, BRICEÑO Y ASTILLERO, VALDIVIA. TAMBIEN SE TOCARÓN OTROS TEMAS, QUE ACONTINUACIÓN SE EVIDENCIAN EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

CONVENIOS SOLIDARIOS

1. SOCIALIZACION INICIAL
2. ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. TRAMITES DE DESEMBOLSO
4. VINCULACION DEL PERSONAL

CONTRATO INTERVENTORIA

1. TRAMITE ANTICIPO
2. APROBACION PERSONAL
3. LISTA DE CHEQUEO ACTA
4. FECHA DE CORTES, ACTAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONVENIOS SOLIDARIOS

1. SOCIALIZACION INICIAL
Estar pendiente de la aprobación de la hoja de vida de la social para que sea contratada de inmediato. Porque apenas la social este contratada, la interventoría tiene autonomía para poder hacer la socialización y la visita técnica en las distintas veredas de los convenios, lo antes posible.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/02/2023 (Día / Mes / Año)

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

El director Mauricio ha expresado que se evitarán la realización de estudios y diseños, a menos que sean estrictamente necesarios, ya que la ejecución de los convenios se llevará a cabo conforme a la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales. En caso de que, tras realizar visitas técnicas, se identifique la necesidad de contar con el concepto de un especialista, se llevará a cabo dicho estudio. En caso contrario, los recursos destinados para este fin podrán ser reasignados a otras actividades que contribuyan al rendimiento de la ejecución de las obras.

En relación con los demás convenios, durante la ejecución del proyecto se evaluará cómo emplear de manera eficiente el rubro de estudios y diseño, buscando maximizar su rendimiento en otras actividades relacionadas.

3. TRAMITES DE DESEMBOLSO

Para los desembolsos el pago de nómina de los trabajadores, se les puede autorizar transferencia a nequi a cada uno de los trabajadores, o por medio de retiro y se les paga en efectivo y se entrega su soporte firmado.
Para el retiro del dinero en los bancos, debe hacer con un carta firmada por el representante legal de interventoría y el presidente de la junta y esta carta se le envía al gerente y subgerente. Esto seria para las cuentas en el banco AV Villas.
Para los soportes de desembolso se deben de entregar facturas y cuenta de cobro y donde se entregue factura el contador de la junta se encarga de hacer el documento equivalente.
El director Mauricio autoriza a la interventoría para que hagan un desembolso a las JAC para que puedan ir comprando material, haciendo exámenes del personal de obra, comprando dotación y paga de las pólizas.

4. VINCULACION DEL PERSONAL

Se puede tener el mismo residente de obra en las dos veredas de nechí. La junta ya puede hacer exámenes de ingreso del personal.

CONTRATO INTERVENTORIA

1. TRAMITE ANTICIPO

Se recomienda por parte de la territorial no solicitar anticipo, por todo el trámite que se necesita para ello, entonces es más fácil pasar actas de cobro cada 5 días después del mes vencido.

2. APROBACION PERSONAL
La territorial se comprometa gestionar para que lo mas pronto se apruebe el personal. Se solicita enviar la hoja de vida de un inspector para que se apruebe de una vez y la social también se aprobara pronto.

3. LISTA DE CHEQUEO ACTA
La territorial quedo de enviar la lista a la interventoría el día miércoles 28 de Febrero de 2024.

4. FECHA DE CORTES, ACTAS
Los primeros cincos días del mes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Compartir a la interventoria la lista de chequeo, para las actas parciales de interventoria.	miercoles 28/02/2024	María Camila Ramírez Super. INVIAS
La interventoria se compromete a enviar las hojas de vida del personal, pendiente por aprobar para ser contratado y poder hacer la socializacion y la visita tecnica cuanto antes.	miercoles 28/02/2024	Julio Córdoba. INTERVENTORÍA
El INVIAS en representacion de la ingeniera María Camila Ramírez se comprome a aprobar el personal de la interventoria, para su contratacion inmediata.	jueves 29/02/2024	María Camila Ramírez Super. INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/02/2023 (Día / Mes / Año)

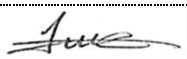
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
María Camila Ramírez	Apoyo - Supervisor	INVIAS	
Julio Córdoba	Residente Interventoria	CONSTRUMAJ SAS	
Mauricio Hoyos	Director	INVIAS	
Yalile Isaac Toscano	Abogada	INVIAS	
Giovanni Luchini	Representante legal interventoría	CONSTRUMAJ SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial